



El decano-presidente del **Colegio de Ingenieros Técnicos** de León, Francisco Andrés Río. MARCIANO PÉREZ

Control en beneficio de los usuarios

COGITI. *La colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión de los ingenieros técnicos*

El Colegio de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales (**Cogiti**) de León tiene actualmente un colectivo cercano a los 1.200 colegiados, de los cuales más de un 30% ya están en posesión del título de Graduado en Ingeniería de las diferentes especialidades.

A.V.

El título de Graduado en Ingeniería, última denominación adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia), es el título de Ingeniero que se homologa con todos los países de la UE y resto del mundo.

El Colegio es una Corporación de Derecho Público con funcio-

nes de control profesional en beneficio de los consumidores y usuarios. La colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión, en cualquiera de sus formas; sea por cuenta propia o por cuenta ajena.

El Colegio presta a sus colegiados, entre otros, los siguientes servicios: asesoramiento Técni-

ORDENAR LA PROFESIÓN

■ El Colegio tiene como fines esenciales: ordenar el ejercicio de la profesión dentro del marco legal y vigilar su cumplimiento; representar y defender los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración; defender los intereses profesionales de los colegiados y velar para que la actividad profesional se adecue a los intereses de los consumidores y usuarios.

co y Jurídico; Préstamo de aparatos de medida; Acreditación profesional DPC (con cuatro niveles Junior, Senior, Avance y Expertise), donde se acreditan la formación post grado y la experiencia adquirida; Visado de trabajos profesionales; Aula Informática, Bolsa de Empleo; Proempleo Ingenieros, plataforma para el impulso de la carrera profesional; Plataforma de formación On line; actividades culturales, etc.

Actividad colegial

—Formación presencial: En el año 2017 se han impartido ocho jornadas de formación específica en las instalaciones del Colegio, con una asistencia de 277 colegiados.

—Bolsa de empleo: Se han cursado 324 ofertas directas.

—Plataforma de formación On line: en los cursos a distancia han participado un total de 459 alumnos en el año .

—Seguro de Responsabilidad Civil Profesional: el seguro de RC es fundamental a la hora de garantizar la responsabilidad derivada de un trabajo profesional, en cualquiera de las formas en que se ejerza. La cobertura de los trabajos exige que los mismos hayan sido revisados por el colegio, el cual asume la condición de corresponsable en las posibles responsabilidades que puedan derivarse.

—Mutualidad propia: nuestro colectivo dispone a nivel nacional de una Mutualidad a prima fija, (Mupiti), con posibilidad de ser alternativa al régimen de autónomos (Reta), lo que ofrece grandes ventajas, y una amplia oferta de planes de pensiones y seguros, a través de la Entidad Mupiti&Montimarq S.L.,

«Invitamos a los Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos, que aún no pertenecen al colectivo, a que pasen por las oficinas del Colegio donde serán informados de las múltiples ventajas que ofrece la colegiación», señalan desde el colegio.